Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lorica
J01prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA
Artículo 110 código general del proceso

HORA Y FECHA DE FIJACIÓN: 8:00 AM, VEINTE (20) DE ENERO DE 2022.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Asunto en traslado	Término del traslado
2021-00399	Ejecutivo con Garantía Personal de Menor Cuantía	Bancolombia S.A.	Mauricio Herrera Yepes	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2017-00182	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Petroit Balbutin Guida	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2016-00151	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Euclides Morelo Hernández e Irene María Peña Castro	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2021-00221	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Bancolombia S.A.	José Joaquín Mejía Barrios	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00461	Ejecutivo con Garantía Personal y Prendario de Mínima Cuantía	Chevyplan S.A.	Estiguar Enrique Hernández Ballesteros	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00552	Ejecutivo con Garantía Personal de Menor Cuantía	Coomulpatria	Ana Mercedes Cuadrado Causado	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2012-00299	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Altipal S.A.	Pier Jattin Dumett	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

DESFIJACIÓN: 5:00 PM, VEINTE (20) DE ENERO DE 2022.

Link micrositio del juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lorica, en la web de la rama judicial, donde se hace la presente fijación:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-lorica

PABLO REMBERTO GARI PADILLA
Secretario

Firmado Por:

Pablo Remberto Gari Padilla
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lorica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7ff9c9f771c1b26a449b2c3be3cbe49992935f581ec1b322b837f1e5990d48c**
Documento generado en 19/01/2022 09:26:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica